

Anexo IV

**CONSTANCIA DE DESEMPEÑO DE LABORES O COMISIONES TEMPORALES
EN LUGARES DISTINTOS AL DE ADSCRIPCIÓN.**

NUM. DE OFICIO DE LA ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS

Y PASAJES:

691 /2018

POR EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
ANTE LA CUAL SE DESARROLLO LA COMISION.

HAGO CONSTAR QUE EL C.

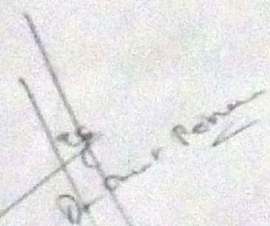
ENFERMERO JESUS BRICEÑO GONZALEZ

LABORO EN ESTA CIUDAD
DE:

CHETUMAL, QUINTANA ROO

LOS DIAS:

01 DE AGOSTO DEL 20


NOMBRE Y FIRMA

SERVICIOS ESTATALES DE SALUD
HOSPITAL GENERAL DE CHETUMAL

RECIBIDO
01 AGO 2018

CAJA URGENCIAS

SELLO

POR LA DEPENDENCIA QUE GENERO LA COMISION

EL COMISIONADO CUMPLIO CON LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS EN TIEMPO
Y FORMA CON BASE EN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS

EL TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE

DR. MARIO TACOLLA GARCIA

NOMBRE Y FIRMA



SERVICIOS ESTATALES DE SALUD
HOSPITAL GENERAL
PELPE CARRILLO PUERTO
DIRECCION

SELLO

No es competencia ni responsabilidad del hospital receptor en concepto de viáticos y/o pasajes, por el mismo concepto y con la documentación correspondiente, y en su caso, emitir el correspondiente certificado de haberse cumplido con la comisión, en el sentido de que el comisionado, al momento de ser designado al cargo, se compromete a cumplir con los deberes correspondientes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 27 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo. Para mayor información sobre el uso de los datos personales consulte nuestra Aviso de Privacidad integral en <http://transparencia.mexico/aviso-de-privacidad>